EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,4
2022-11-11 03:18:31 932 cm2 $63,896.78 1/4

AJUSTARÁN ESTATUTOS EN ASAMBLEA GENERAL

PAN sale a la pesca masiva de militantes

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y HÉCTOR FIGUEROA

En su Asamblea Nacional que realizará este fin de semana, el PAN buscará aprobar la mayor reforma a sus estatutos desde 2004, con el objetivo de captar militantes y ser más inclusivo.

Con 270 mil 799 militantes a junio de 2021, el partido está a dos centésimas de perder el registro como partido nacional, por lo que con los cambios la afiliación será inmediata y eficaz, utilizando métodos electrónicos y conservando los tradicionales. Hasta ahora, para ser panista se requiere tomar una serie de cursos, lo que puede durar hasta un año, y luego aprobar exámenes.

La nueva política de inclusión también buscará promover y proteger los derechos de las mujeres, actuar con perspectiva de género, tener procesos internos en igualdad de condiciones y garantizar que estén libres de violencia.

Habrá dos tipos de militancia: militante y militante activo; talleres de acceso al partido; el fortalecimiento de la Comisión de Afiliación y Atención al militante, y se transparentará el Padrón de Militantes, publicando mensualmente la totalidad de miembros y padrones nominales.

PRIMERA | PÁGINA 4

270

MIL 799

afiliados tenía el PAN a junio de 2021, el nivel más bajo del partido en los últimos años.

EXCELSIOR
Cede inflación, gana el peso... y sube tasa
270

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.